

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-03441-2025
Moscú: Alquiler coche corresponsalía
RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	VALOR ESTIMADO (24meses)	PUNTUACIÓN TECNICA	IMPORTE OFERTA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (80 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	% AHORRO S / LICITACIÓN
		PUNTUACIÓN TÉCNICA AUTOMÁTICA (20 puntos)				
LOTE "ÚNICO" "Moscú: Alquiler coche corresponsalía-"						
EXPO MOBILITY	1.703.510,16 RUB *(18.300,13 EUR)	10,00	1.180.800,00 RUB *(12.684,86 EUR)	80,00	90,00	30,68
JSC BILANTLIA (REX RENT)	1.703.510,16 RUB *(18.300,13 EUR)	15,00	1.531.440,00 RUB *(16.451,65 EUR)	56,24	71,24	10,10
EUROPLAN	1.703.510,16 RUB *(18.300,13 EUR)	10,00	1.699.944,00 RUB *(18.261,82 EUR)	44,83	54,83	0,21
Ofertas Desestimadas y / o Inadmitidas						

* 1 RUB = 0,0107426 EUR (27 oct 2025, 7:49 UTC)

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
Madrid, a 27 de octubre de 2025
“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.